

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

71 *CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2020, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales individuales de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación en su caso del Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales Consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, y Sociedades Dependientes, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.

Quinto.- Lectura, examen y aprobación en su caso del Informe de gestión consolidado que incluye el Estado de Información no Financiera del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas individuales de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, para los dos próximos ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto del año 2020 y el 31 de agosto del año 2021.

Séptimo.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, y Sociedades Dependientes, para los dos próximos ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto del año 2020 y el 31 de agosto del año 2021.

Octavo.- Renovación parcial del Consejo de Administración.

Noveno.- Ratificación de nombramiento de Consejeros elegidos por Cooptación.

Décimo.- Traspaso de la gestión del Colegio Tierrallana de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima a Ciudad Escolar Onubense, Sociedad Anónima.

Undécimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Igualmente se hace constar el derecho, tanto de los accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima como los de las Sociedades dependientes, a examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación, es decir, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019, Informe de gestión, que incluye el Estado de Información no Financiera, del consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditores tanto de los correspondientes a Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, como el del Consolidado de esta Sociedad y las Dependientes.

Sevilla, 9 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Carmen Polo Martínez.

ID: A200000326-1